

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : JOSÉ CARMEN RODRÍGUEZ MORENO
RADICACION : 2014-00147

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de octubre de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

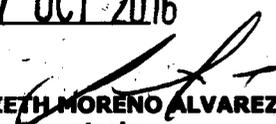
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticinco (25) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

En atención al memorial que antecede, se autoriza a la señora MYRIAM RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, como heredera reconocida dentro del presente proceso para que adelante ante la DIAN lo respectivo para obtener el Paz y Salvo.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>073</u> del <u>27 OCT 2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria